



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULOS MUNICIPALES (CAMIONETA NISSAN TERRANO XD 2.5), PLACA PATENTE UNICA DPBJ-20, (CAMION HYUNDAI PORTER HR), PLACA PATENTE UNICA FCHC-68 Y COMETIDO, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 06.09.2013
DECRETO: N° 2883 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía .
5. Decreto Alcaldicio N°1787 de fecha 01.08.2005 Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Carlos Muga Vera y Decreto Alcaldicio N° 944 de fecha 21.03.2013 Nombramiento a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. José Aranda .
6. Póliza de Fianza De Conductor N° 125295 a nombre del Sr. Carlos Muga Vera y Póliza de Fianza de Conductor en Tramite del Sr. José Aranda.
7. Memorándum N° 49/2013 de fecha 06 de Septiembre del año 2013, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 49/2013 de fecha 06 de Septiembre del año 2013, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan Terrano XD 2.5, Placa Patente Única DPBJ-20, y al Camión Hyundai Porter HR, Placa Patente Unica FCHC-68 de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realicen cometido funcionarios, el día Martes 10 de Septiembre del año 2013, en la Comuna de Talagante.

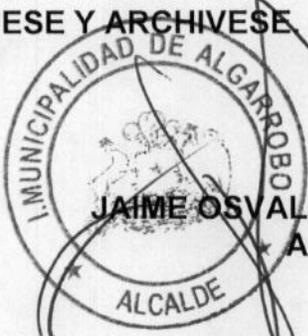
II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Carlos Muga Vera, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza N° 125295, asimilado al Grado 17° del Escalafón Auxiliar de Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan Terrano XD 2.5, Placa Patente Única DPBJ-20 y al Sr. José Aranda, Cedula Nacional de Identidad N° 17.816.386-8, Póliza de Fianza en trámite asimilado al Grado 17° del Escalafón Auxiliar del Personal a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 10 de Septiembre del año 2013 a las 08:30 Hrs, para el retiro de plantas ornamentales, destinadas al hermoseamiento de plazas y áreas verdes de la Comuna, el retiro se realizara en el Vivero Las Brujas ubicado en la Comuna de Talagante.

SALIDA : A las 08:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo a la Comuna de Talagante.

REGRESO : Desde la Comuna de Talagante hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAJME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
 DECRETO ALCALDICIO
 N° 2883
 06.09.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Carlos Muga Vera (1)
- Sr. José Aranda (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N° 09 SET 2013 HORA 2:11
 SALIDA DOCUMENTO N° 09 SET 2013 HORA 15:05